

## Subvenciones concedidas igual a clientes autónomos contentos.

Estamos de enhorabuena. Todos nuestros clientes autónomos que cumplían con los requisitos y que solicitaron ayuda destinada a promocionar la ocupación autónoma han obtenido la misma. Concretamente ayudas de 5.000 y 6.000 Euros dependiendo de las circunstancias.

Si el año pasado fueron cuatro, este año han sido el doble, ocho. Enhorabuena a Tarek, Francesco, Alicia, Miguel Ángel, Franziska, Esteban, Ivor y Emin.

Una buena y rápida gestión coordinada por Toni y en la que acreditar el cumplimiento de todos los requisitos y presentar la documentación a primera hora ha sido determinante para el éxito de los expedientes, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de solicitudes y que el crédito se había agotado a las 9:34h de la mañana del primer día.

Ahora toca disfrutarlo, aunque habrá que esperar unos meses hasta que se haga efectiva la entrega de ese dinero. ¡Ah! Y como novedad este año en el IRPF, no habrá que declarar la ayuda hasta que no se cobre.